Suscricion.

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXII | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | GERONA, mártes 14 de Junio de 1892. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 4.708

SECCION OFICIAL.

GACETA del 10.—**Presidencia.**—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia promovida entre el gobernador de Gerona y el juez de instrucción de Puigcerdá.

Guerra.—Reales órdenes concediendo al coronel D. Julio Fuentes la Cruz de tercera clase del Mérito militar con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su actual empleo, y al capitán Sr. Soroa y Sabater la Cruz de primera clase en las mismas condiciones.

Fomento.—Real órden declarando monumento nacional la Colegiata de Toro (Zamora).

GACETA del 11.—**Presidencia.**—Real decreto declarando no ha debido suscitarse una competencia entre el gobernador civil de la provicia de Lugo y el juez de instruccion de aquella capital, á consecuencia de causa criminal incoada por la destruccion de muros que cerraban varios trozos del monte comunal de la parroquia de San Julian de Vilachas de Mesa, Ayuntamiento de Lugo.

Desde Barcelona.

12 de Junio de 1892.

Quizá mayor que la que revistió la de 1.º de Mayo, tiene importancia la huelga que vienen sosteniendo hace tres ó cuatro días importantes componentes de la gran familia obrera. Entonces estaba previsto todo, y aún se temía más de lo que aconteció. Ahora, por el contrario, nadie soñaba que al paro de las fábricas de estampados pudiera suceder el de otros ramos de la industria, y por esto ha causado natural sorpresa el que en dos días (el jueves y viernes) suspendieran sus trabajos casi todas las fábricas de tejidos, hilados, torcidos y sus anexos, y aún otros oficios distintos.

Si juzgamos por lo que la prensa dice, sin hacer más que una escepción, que por ser sola no ha de influir en nuestro juicio, y por lo que patronos, obreros é indiferentes se exclaman, hemos de dar la culpa de este estado de cosas á la primera autoridad civil de la provincia, que por esta vez no se ha mostrado dotada de aquella pericia necesaria á un Gobernador de una provincia importante como Barcelona. A este propósito se ha recordado, echándo de menos á González Solesio, que si bien con un tanto de intemperancia, supo terminar otra huelga parecida, y á Antúnez que tuvo el buen acierto de ceder á tiempo el mando de la provincia á la autoridad militar, que por su prestigio siempre probado, por las generales simpatías que aquí tiene y por las facultades de que está investida por su cargo es el mejor llamado á resolver estos conflictos entre el trabajo y el capital.

Sea la culpa de quien fuere, lo positivo es que hay más de 5.000 obreros que no ganan lo que les es indispensable para comer, y lo probable, que dada la corriente que esta huelga va tomando, sea larga y por ende desastrosa á toda la sociedad.

Ya estarán enterados mis apreciables lectores de los encuentros habidos entre los que holgaban anteayer y los que querían continuar trabajando, y entre aquéllos y la guardia municipal, que dieron por resultado, heridos por ambos bandos alguno de ellos muy graves. También les supongo enterados del asalto dado á una casa particular y á una fábrica, la interrupción de dos líneas de tranvías y otros sucesos no menos graves; pero de lo que no tienen conocimiento, á lo menos á la hora en que borroneo estas cuartillas, es de la importantísima determinación tomada por varios fabricantes en una reunion que han celebrado, y es la de darse de baja todos ellos en sus respectivas cuotas de contribución. Aunque el compromiso ante ellos mismos contraído es al parecer sério, ya que les ligan depósitos hechos, es de esperar vuelvan de su acuerdo cuando mejor hayan meditado las gravísimas consecuencias que de él podrian esperarse.

Si lo dicho llegara ha suceder, nos veríamos abocados á una verdadera y trascendental lucha entre los hambrientos y los satisfechos, que dejaría muy atrás á cuántas se han registrado. Por de pronto, quedarían sin medios de ganarse el pan màs de 2.000 obreros y á no tardar otros màs cuyo oficio deriva del de los huelguistas y que, por consiguiente, á paralizarse éste, tendría que hacerlo aquél.

Esperamos sin embargo que el capitan general que ha tomado el mando de la provincia esta tarde, sabrá como otras veces harmonizar los derechos de todos.

El haber resignado el mando el gobernador civil, se debe, más que á otra cosa, al temor de lo que pueda acontecer mañana al intentar los huelguistas el paro general y, según una versión que hasta mi ha llegado y que no he podido confirmar, á indicaciones directas del Gobierno.

Si bien esta ciudad no ha perdido hoy el aspecto normal de los dias de fiesta, se nota no obstante en todos los semblantes cierto pesar y temor, á que contribuye la constante presencia de la fuerza armada por las calles y los bandos que declaran el estado de sitio, fijados en las esquinas.

***

Mientras núbes de obreros se declaran en huelga pidiendo el mejoramiento de su clase, para lograr lo cual tienen forzosamente que perder algunos jornales que constituye el único recurso con que el proletario cuenta para subvenir penosamente á sus necesidades, cientos de ellos vienen de Mallorca, satisfechos de la acojida que allí han tenido y orgullosos de su triunfo.

No es cosa fácil esplicar los aplausos que fueron tributados y la continua ovación de que hicieron objeto á los 700 coristas catalanes que fueron á Palma á tomar parte en las fiestas mallorquinas.

El hecho de haber ido tan crecido número de catalanes á la ciudad mallorquina, el haber tomado parte en el gran festival celebrado en aquella plaza de toros y cuyos productos iban destinados à un fin benéfico, significa más que esas manifestaciones de catalanismo mal entendido, y el de haber sido recibidos como lo han sido en la otra parte del mar los artistas excursionistas, afianza más el poder del génio catalan que esos gritos de guerra que se han lanzado al aire en diversas ocaciones por los regionalistas *enrage*.

***

Otra fiesta patriótica he de registrar esta semana: la conmemoración de la batalla del Bruch.

Esta institución genuinamente catalana, que tantos hechos llenos de heroismo ha llevado à cabo; este ejército regional é independiente formado por unos 40.000 hombres que nada cuestan al Estado y que acuden siempre con expontaneidad á defender á la pátria, ha querido celebrar el aniversario de aquella batalla que esmalta las páginas de su historia y en la que, con sin igual bravura, cerraron el paso á las huestes napoleonicas.

A esta fiesta han acudido representantes de todos los somatenes y otros institutos armados que á su lado han tenido al general Blanco para demostrarles la estima en que les tiene y las corrientes de simpatía que existen entre el ejército nacional y esa fuerza irregular é independiente, pero valiosa, en apurados trances.

***

Preparativos se hacen para las próximas procesiones. Ya se han publicado los detalles y hasta el figurín del rico y elegante traje que lucirán los nuevos gigantes; ya se han repartido las invitaciones para las funciones relijiosas, y todo hace suponer se celebrará con pompa la festividad del Córpus, si á ello no se oponen las huelgas.

***

Con motivo de los reinantes calores, se resiente algo la salud pública y parece que en la vecina villa de Gracia está haciendo algunas víctimas la epidemia variolosa.

***

Teatros: En el Principal dos conciertos por Verger y la niña Gorge. Poca gente acudió à oirles y les desalabo el retraimiento, porque no oyeron á dos artistas que valen. Los que asistimos) pudimos aplaudir con entusiasmo los primores de la escuela del barítono Verger. Ayer hubo otro concierto en el mismo teatro: el que dió la *Estadiantina Pignatelli*.

Lírico: Estrenos de *Tormento*, del conocido periodista Urrecha y *Las Vengadoras* de Sellés.

En *Tormento* ha sabido su autor tratar el asunto de otra manera que los escritores de la vecina república que tambien lo han descrito, y consiste en el tormento que pasa una mujer que ha de guardar para con su marida el secreto de una falta cometido antes de casarse. Algunas escenas son interesantes y el argumento conduce ingeniosamente al desenlace. El redactor de *El Imparcial* ha acreditado en esta obra, ser un escritor de notables condiciones.

Las vengadoras es un drama conocido ya por su fondo; la forma ha variado de cuando se estrenó en Madrid, no cuidando de que desaparecieran los capitales defectos que tiene su tan discutida obra. El drama està muy hablado, demasiado para ciertos personajes del mismo.

Otros estrenos ha habido como el de la comedia de M. Echegaray *La credencial* en Novedades, pero el haberme extendido tanto me priva de ocuparme de ellos.

Juan Antonio.

Noticias locales y generales

Ha sido declarado este principado en estado de guerra, gracias sean dadas á los huelguistas de Barcelona y su llano, es decir á la minoría de trabajadores que se impone siempre á la mayoría y que suelen ser los más trabajadores de nombre y los más osados en realidad.

Y aun hay periódicos que, á título de una libertad de dublé y una democracia mal entendida, hacen, de modo más ó menos directo, la causa de esos alborotadores y los alientan al mismo tiempo que censuran á las autoridades por si hacen ó dejan de hacer. Sobre las pérdidas materiales, el estado escepcional; esas son las ventajas que consignen los causantes de tanto trastorno económico y alarma pública, sin que por esto hagamos la causa de las autoridades.

—Telegrafían de Sevilla diciendo que un sujeto intentó matar á su esposa disparándola un tiro, del cual ésta por miedo cayó al suelo.

El marido, creyendo que había dado muerte à su mujer, volvió contra sí el rever y se suicidó.

—Con motivo de ser ayer los dias del señor Gobernador civil de la provincia, fueron muchas las personas que acudieron à felicitarle y no menor las cartas y telégramas que recibió de sus amigos de la provincia. Antes de anoche supo que el coró *La Regional* se disponia á darle una serenata, y el señor Mataró, teniendo en cuenta las circunstáncias anormales porque viene pasando el Principado todo, rogó á los iniciadores que desistieran del obsequio, agradeciéndoles vivamente el acto de deferencia con que querian honrarle.

—Dicen de Teruel que en el juicio por jurados celebrado en aquella Audiencia, fueron condenados á la pena de muerte José Nuez, José Naval y Lorenzo Brag, autores del delito de robo con homicidio, concurriendo las circunstancias agravantes de alevosía y nocturnidad.

El crimen de autos se llevó á cabo el 2 de Diciembre de 1890 en Blesa.

—Bastante concurrido se vió el paseo de la Dehesa antes de ayer tarde con motivo de haber tocado la música desde las seis de la tarde á las ocho de la noche, y no lo estuvo más, por ignorar esta agradable circunstancia la casi totalidad del vecindario que agradece al señor Alcalde que lo pidió, y al General Gobernador, Coronel, Jefes y oficiales de Asia que concedieron el que, el antes hermoso paseo, se vea concurrido los dias festivos en horas señaladas, cuya operación se repetirá todos los domingos y aun hemos oido decir que los jueves en la noche tocará la música en la Rambla.

El señor Alcalde hizo regar el trayecto de la puerta de Figuerola á la Dehesa y el camino de Ronda à esta paralelo; lo que importa es que ordene se lleve mayor número de sillas, pues ese dia no fueron pocos los concurrentes que no pudieron sentarse.

—Dicen de San Francisco de California que, según noticias recibidas por conducto de la goleta *Orión*, llegada á aquel puerto, había ocurrido un levantamiento en las islas Marshall, del que resultó muerto el Rey de Tariwa.

En el momento en que la *Orión* iba á salir de Jaluit, una de las islas del grupo de las Marshall, llegó la señora de un comerciante blanco de Tariwa en un pequeño bote, y dijo al Cónsul alemán lo que allí ocurría, pidiéndole que enviara un buque de guerra para que se restableciera la paz. El Cónsul no accedió á esta petición, diciendo que ese asunto no concernía al Gobierno alemán.

—Ha comenzado á trabajar en el teatro de La Bisbal, la compañía que dirije el señor Corregel que, por cierto, ha sido bien recibida.

—Según *El Bisbalense*, si no sobreviene algun contratiempo, la cosecha de uva en el Bajo Ampurdan será más abundante de lo que era de esperar dados los vaivenes atmosféricos á que han estado sujetas las cepas despues de verdecer. Dios quiera asi sea.

—En los arsenales de la casa Armstrong, en Tyne, se está construyendo un vapor que se denominará *Progrés*, encargado por la Compañía del canal de Suez.

Este barco tiene por único objeto ponerse al servicio de los vapores cargados de petróleo, cuya travesía por el canal estaba prohibida: está dotado de una màquina de gran fuerza, pudiendo, por lo tanto, remolcar á cualquiera de dichos buques que sufra averías dentro del canal, y en caso de que las circunstancias lo exijan, como va provisto de bombas centrífugas y de tanques en sus bodegas, en poco tiempo podrá trasladar á su bordo quinientas toneladas de petróleo.

Por último, y en prevision de que el aceite conducido por los vapores tanques, pudiera derramarse, extendiéndose sobre las aguas del canal, *Progrés* lleva á bordo unos flotadores de un sistema especial que, aprovechando la tranquilidad de las aguas, aislaría el espacio superficial en que se extendiera el petróleo, pudiendo recogerlo á su bordo para evitar un incendio.

Cree la Compañía que el buque en cuestión resuelve las objeciones que se han hecho al paso de los vaporés tanques de petróleo por aquella vía comercial.

—Varios vecinos de Port-Bou han elevado una instancia al comandante de Marina, suplicándole que dé las órdenes oportunas á las autoridades competentes, á fin de que las leyes relativas à la policía de

las playas sean cumplidas por todos los vecinos: y en todo caso, que disfruten el mismo privilegio que algún propietario que saca arena de la playa de Port-Bou.

—Vamos recibiendo ya noticias de algunos pueblos del distrito de Vilademuls y vamos deduciendo de ellos, que valiosos elementos que hasta ahora han permanecido fieles á nuestro amigo señor Alvarez Mariño, se colocan decididamente al lado del candidato ministerial D. Gustavo Ruiz, jóven de grande ilustración, que conoce el parlamento por haber ya ocupado un sitio en sus escaños y de grande influencia por pertenecer á una distinguida familia altamente relacionada en Madrid. El señor Ruiz, á quien no conocemos personalmente, creemos llegará á no tardar á esta ciudad con objeto de recorrer la mayor parte de los pueblos del distrito, pues asi se lo han pedido personas influyentes y asi lo desean cuantos se interesan por su triunfo, que ya son muchos.

Como la eleccion se verificará el tres del próximo Julio, corto resulta el período electoral y muy fácil se presenta la contienda desde el momento en que los elementos carlistas no presentan candidato propio. Aunque por lo que vamos sabiendo, creemos que el candidato ministerial vá ganando más terreno del que creíamos, solo deseamos que la lucha sea noble y que por los partidarios de los contendientes no se empleen armas innobles de quien usa un derecho y cuenta con medios para la pelea, porque á la altura en que están las costumbres públicas, ciertos procedimientos resultan contraproducentes y no hacen favor á quienes los emplean. La frase de «pleitear y comer juntos», es lo que debe ser norma de procedimientos y à quien San Juan se la dé, San Pedro se la bendiga como decía el otro.

—De cuantos salieron de Paris para optar al premio del *Petit Journal*, ha ganado un empleado de las cuadras de caballos del vizconde de Brisoult, llamado Ramoge.

Ha recorrido en ciento diez horas y cinco minutos, los 500 metros que separan á Paris de Belfort.

Tiene treinta y cuatro años, es de mediana estatura, seco de carnes, y por lo moreno parece mulato.

—Nuestro ilustrado colega *El Orden* de Figueras publicó el último domingo un artículo titulado *El partido conservador en Gerona*. En ese trabajo político cuya intencion se nos figura adivinar, el apreciable compañero dice algunas verdades, pero fantaséa maravillosamente sobre personalidades y propósitos de tal manera, que demuestra lo poco enterado que el autor està de los asuntos de por aquí.

Y cosa rara; siempre que *El Orden* hace lo própio, siempre pierde la carretera y no sale la pastora, porque decir que los fusionistas de Gerona hacían política de atraccion y desinteresada, es lo màs chusco que hemos oido. ¡Ah colega! todo el mal de la provincia viene de no haber obrado así los que aquí mangonearon la cosa pública durante el período sagastino.

Entérase V. bien y se persuadirá de ello.

—El señor Salmerón ha dirigido á la comision de incompatibilidades del Congreso una comunicacion, con el objeto de que se despache su expediente de admision como diputado, pues propone ocuparse cuanto antes de las huelgas de Barcelona.

De esta comunicacion tomamos estos párrafos:

Sobre que el cargo de catedrático no se puede razonablemente identificar con los empleos de la administracion, sometidos á la potestad discrecional del gobierno, es evidente que la solucion de renunciar al beneficio, quedándome con la carga, responde, en las condiciones del caso, á la recta aplicacion del criterio establecido por la ley de incompatibilidades, reporta notoria ventaja al Estado.

Sea cualquiera el acuerdo que la comision adopte, precisa que no demore por más tiempo su dictámen, para que no esté privado de su representacion en Córtes el distrito de las Afueras de Barcelona.

—S. E. I. el Obispo de la Diócesis, ha dirijido atentas y paternales invitaciones á las autoridades, jefes de centros administrativos, corporaciones y muchos particulares, con motivo del *Santísimus Córpus Christi*, cuya procesion tenemos motivos para creer será una de las más lucidas que hemos presenciado en Gerona y á la que asistirá el dignísimo y respetable Prelado.

—Ha sido declarado monumento nacional, de conformidad con lo informado por las Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, y teniendo en cuenta su mérito histórico y artístico, la Colegiata de Toro (Zamora), encomendando su custodia é inspeccion á la comision de monumentos de aquella provincia, á fin de que no sufra detrimento su integridad y belleza artística.

—Ha fallecido repentinamente el padre capellán del Rejimiento de Aragon de guarnicion en el castillo de Figueras, D. Pablo Torroella.

—Lo recaudado por consumos en los dias 11 y 12 del actual, asciende á 645'56 pesetas.

—Con la solemnidad prescrita en las ordenanzas, ayer cerca del mediodía se publicó el Bando declarando el estado de guerra en Cataluña, á consecuencia de los disturbios ocurridos en Barcelona con motivo de las huelgas. El piquete lo formaban los sargentos de los distintos cuerpos de la guarnición, y despues de publicado por el Pregonero, se colocó en los parajes públicos.

Afortunadamente, en nuestra ciudad ni creemos que en la provincia, los obreros lo que quieren es tener trabajo para atender al sustento de sus familias en santa paz y tranquilidad.

La Exposicion agrícola-industrial de Barcelona.

Gobierno Civil.—Seccion de Fomento.—Negociado Agricultura Industria y Comercio.

CIRCULAR.

El dia 1.° del próximo mes de Julio es el designado para la apertura de la Exposicion Agrícola-Industrial que se ha de celebrar en Barcelona, bajo la proteccion de SS. MM. el Rey y la Reina regente (q. D. g.) con el plausible motivo de solemnizar el glorioso centenario del descubrimiento de América.

Al tener la grata satisfaccion de anunciar por medio de este periódico oficial tan patriótico acontecimiento, cumple á mi deber significar, que siendo tan solemne acto uno de los principales medios por los que el progreso y el desarrollo de la industria pueda exhibirse en dicha Exposicion, no dudo ni por un momento, que ha de servir de notable estímulo à la importante de la de esta provincia para su presentacion en el referido certámen y que esta comarca, fiel á sus principios y á su renombre, ha de saber ocupar uno de los puestos preferentes en dicha Exposicion, para acreditar una vez más ante propios y extraños, la fecunda labor de lo que su suelo produce y la no menos laboriosa de su industria en general.

A continuacion he dispuesto se inserte el reglamento por el cual se ha de regir dicho concurso, á fin de que sea por todos conocido y no ofrezca duda alguna la práctica de las gestiones que se propongan hacer los expositores, y al propio tiempo relacion de los señores que componen la Comision nombrada al efecto, actuando como Secretario de la misma don Antonio Tornel Romero, Jefe de Fomento en esta provincia à quien pueden dirigirse desde luego cuantos deseen concurrir á fin de dar cuenta á la Comision de cuanto se les ofrezca y en su vista se resuelva lo procedente.

Para que no se ignore la celebracion de la mencionada Exposicion, recomiendo á los señores Alcaldes se sirvan hacer la debida propaganda anunciando este importante acontecimiento en la forma de costumbre, á fin de que por este eficaz medio se consiga el objeto apetecido.

Señores de la Comision.

Excmo. Sr. D. Cárlos de Camps y de Olcinellas, Presidente de la Diputacion provincial; Excmo. Sr. D. Narciso Eras de Puig, Comisario régio de Agricultura; Excelentísimo Sr. D. Manuel Viñas, Presidente de la Sociedad de Amigos del pais; don José Catalá, Vice-Presidente de la Diputacion; D. Joaquin de Carles, hacendado; D. Joaquin de Espona, Director del Instituto provincial; D. Luis de Prat, propietario y Diputado provincial; D. Juan Alsina y Vila, Industrial; D. José Maria Perez y Xifra, comerciante; D. Modesto Furest, médico; D. Antonio Planas y Escubós, fabricante; D. José Ribera y Torrus, Abogado y propietario; D. Juan de la Cruz Majuelo, Teniente Alcalde de esta capital; D. Antonio Tornel, Jefe de Fomento, Secretario.

Gerona 4 Junio de 1892.—El Gobernador, *Antonio Mataró*.

No publicamos el Reglamento, porque lo tenemos publicado algún tiempo hace.

El estado de guerra.

Al fin se ha llegado á donde temíamos. Cataluña se encuentra desde antes de ayer en estado escepcional, gracias á la huelga de la provincia de Barcelona cuyo gobernador civil ha resignado el mando según expresa en la siguiente alocución:

Gobierno civil de la provincia de Barcelona.

Alterada la paz pública por los deplorables sucesos ocurridos en esta capital y pueblos comarcanos, que han producido grave alarma en este honrado y pacífico vecindario, se hace indispensable la adopcion de las disposiciones extraordinarias que previene el art. 12 de la ley de órden público de 22 de abril de 1870, para evitar que ciertas personalidades perturbadoras y enemigas de los legitimos intereses de las clases obreras, continúen tratando de separarlas de las vias legales y obligándolas á abandonar sus habituales tareas.

De acuerdo con las autoridades judicial y militar se ha estimando de urgente necesidad la resignacion del mando en el Excmo. señor capitan general de este distrito, cumpliendo las disposiciones del art. 13 de la mencionada ley.

Lo que se hace saber por medio de este *Boletin extraordinario* para que llegue á conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Barcelona 12 de junio de 1892.—El gobernador, Nicolás Maria de Ojesto».

El General Blanco, al hacerse cargo del mando resignado por la autoridad civil, ha publicado el siguiente

BANDO.

Don Ramon Blanco y Erenas; marqués de Peñaplata, Teniente General de los Ejércitos Nacionales, Capitan General del distrito militar de Cataluña, etc., etc.

Hago saber: que habiendo resignado el mando en mi Autoridad el Excmo. Sr. Gobenador Civil de la provincia, por considerar que ha llegado el caso previsto en el articulo 13 de la Ley de órden público de 23 de abril de 1870, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 17 de la Constitucion del Estado y debidamente autorizado por el Gobierno de S. M. el Rey (q. D. g.) vengo en ordenar los siguiente:

Arículo 1.° Queda declarado en estado de guerra el territorio que comprende el Distrito militar de Cataluña, reasumiendo en mi Autoridad durante el tiempo que dure dicho estado, las facultades extraordinarias que se consignan en la citada Ley de órden público.

Artículo 2.° Se intima á los grupos sediciosos á que se disuelvan inmediatamente, en la inteligencia de que de no hacerlo asi, serán dispersados por medio de la fuerza pública, haciendo uso de las armas contra los rebeldes, los cuales quedarán sometidos al fallo de los Consejos de guerra.

Artículo 3.° Los reos de los delitos de rebelion, sedicion y sus conexos y cuantos directa ó indirectamente afecten al órden público, quedarán sujetos á los Consejos de Guerra que establecen los artículos 27 y 29 de la referida Ley, y serán castigados segun proceda, con arreglo al Código de Justicia Militar ó al ordinario.

Artículo 4.° El levantamiento de los rails de los tranvias y ferrocarriles, la interceptacion por cualquier medio de las vias férreas ú ordinarias, la cortadura de los hilos telegráficos, de los cables telefónicos ó conductores de la electricidad y de las cañerias de agua y gas, ó de sus depósitos, serán considerados como delitos contra el órden público y contra las fuerzas militares encargadas de su sostenimiento.

Artículo 5.° Asimismo se reputarán delitos contra el órden público, todos los que atentan á la libertad de contratacion y de trabajo, los que en cualquier forma ejerzan coaccion ó impidan á los demás ciudadanos entregarse á sus habituales ocupaciones, y los que alienten la agitacion con falsas noticias ó conceptos relativos al órden público.

Artículo 6.° Los Consejos de guerra á que se refiere el art. 2.° de este bando, funcionarán en la forma establecida por el Código de Justicia Militar.

Artículo 7.° Las Autoridades Civiles y los Tribunales ordinarios continuarán en el ejercicio de sus funciones en cuanto no se opongan á lo que se establece en el presente bando.

Barcelona 12 de Junio de 1892.—*Ramon Blanco.*

Poco despues de la declaracion del estado de sitio, acudió á la Capitania una Comision de fabricantes, la cual celebró con el general Blanco una detenida conferencia que puso á la primera autoridad militar al corriente de los puntos de vista de los patronos. Aunque no resultó de esta entrevista una fórmula completa de arreglo, por lo que respecta al límite de concesiones que creen pueden hacer los fabricantes, sabemos que causaron á éstos profunda impresion las patrióticas frases del general.

Más tarde éste encargó al Sr. Tressols avisase á los representantes de los obreros, y á las tres de la tarde entraban en el despacho de aquél los Sr. Sagués, Fontanals, Nuet, Lluis, Vidal hermanos, Abayá, presidente de los tintoreros; Bochons, presidente del Atenes, Pamies; director de *La Revista Social*; otros representantes de los estampadores y los delegados de Manresa y Sallent, cuyo nombre no pudimos averiguar.

La Comision salió muy bien impresionada de la conferencia, acerca de la que nos limitaremos á decir que no sólo no se perdió el tiempo, sino que quizá quedaron esbozadas las líneas principales de un acuerdo.

Como nobleza obliga, y nuestros trabajadores en el terreno de la conciliacion y de la prudencia no se inspiran en exclusivismos egoistas, y no en vano se invoca ante ellos la ley y el interés de la pátria, nos consta que los comisionados emplearon un lenguaje muy distinto del que habrian empleado en el Gobierno civil.

En resúmen, el resultado práctico de esta entrevista, creemos que no tardará en tocarse.

Estamos pues en pleno estado de guerra, estado que creemos durará poco, pues sabido es el tacto del Capitán general del principado y la lejítima confianza que en él tienen todas las clases sociales de Barcelona y su territorio.

Remitidos.

Gerona 12 de Junio de 1892.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor mío de mi distinguida consideración: Confiando en su fina amabilidad, me atrevo à pedirle nuevamente se sirva dar cabida en el periódico de su digna dirección á la siguiente carta que con tal objeto le remito adjunta, por lo que le anticipa las gracias este su afmo. S. S. q. b. s. m.

Joaquín Fabrellas.

SR. D. SALVADOR PALAU.

Muy señor mío: Me alegro mucho de que haya tomado V. la resolución de salir del anónimo con que se envolvía y estampar su firma al pié del escrito que me dirige, porque me parece, ó mucho me engañaría, que vamos á realizar una grande obra, cual es la de despejar la atmósfera de la opinión pública, que está muy cargada de niebla, y hacer que quede bien claro y definido el actual carácter del Centro de su digna presidencia de V. y la representación política que en él tienen, como á tales, los carlistas que en él están afiliados.

Ante todo, creo que no estarà de màs advertirle, que dejo enteramente á un lado el estilo festivo, ó joco-sério, con que he escrito mis anteriores cartas, como también V. lo ha hecho en las suyas, porque opino que la buena crianza lo exige cuando las cartas se dirigen á una persona séria y formal, encabezàndolas con su nombre. Yo he usado aquel estilo mientras me he dirigido á un anónimo; ahora que me dirijo á V., Sr. Palau, no le hablaré como antes, pues no quiero pasar por mal educado. Así pues, prescindiendo por completo de las andaluzadas que en su última me regala V., voy á fijarme en el verdadero fondo de la cuestión y ver si logramos entendernos y hacer que nos entienda todo el mundo. Evitemos discusiones acerca de palabras escritas con màs ó menos ligereza, y vayámes al meollo del asunto.

No, Sr. Palau; no falté à la verdad ni obré con trapacería al decir que la La Lucha atribuía al *Centro Moral* color carlista: no tenía delante el suelto á que me refería,y no cité quizá exactamente sus mismas palabras; pero sé que apunté bien la idea en aquel suelto vertido. Quise decir que el *Centro Moral* era una asociación carlista en cierto sentido y solamente católica en otro; pero que en una ú otra forma, es carlista.

En este sentido, verá V. como tengo yo razón y como anda V. equivocado; y pues me figuro que la equivocación nace en V. de falta de noticias exactas, voy á reseñarle brevemente lo que de seguro V. ignora y le conduce á sostenerse en terreno falso, creyendo sin duda,de buena fé, estar en lo firme.

Allá, por el año de 1884, cuando hubo fracasado el plan urdido por los llamados mestizos con el objeto de aniquilar al partido carlista y llevar á las masas católicas de España al servicio del partido liberal-conservador, los carlistas de todos los puntos de nuestra península trataron de organizarse en todas partes, á fin de hacer unidos más firme y eficaz resistencia á los juegos y artimañas de la mesticería; y esta idea capital presidió á la formación de la mayor parte de las asociaciones católicas nacidas en aquella época.

El *Centro Moral* fué creado entonces en consonancia con aquella idea, y su estructura y su reglamento fueron formados por los carlistas, bajo el sábio consejo y acertada dirección del Reverendísimo P. Planas, á quien se debe la idea del primitivo reglamento y la forma, hasta cierto punto vaga, que se nota en la expresión del objeto de dicha sociedad. Yo, Sr. Palau, fuí uno de los fundadores del *Centro Moral* y fuí el que màs y mejor pude oir los sàbios consejos del P. Planas, porque tenía con él intimidad de familia y le veía y hablaba todos los dias.

Pues bien; á tenor de tal dirección y de tan autorizados consejos se creó el *Centro Moral*, para ser una asociación incolora en la forma, pero pura y netamente carlista en el fondo. En esta convicción ingresaron en él los carlistas de esta ciudad, y al testimonio de todos ellos apelo para que me desmientan si no es rigorosamente exacto cuanto dejo dicho.

Aquí he de advertirle, Sr. Palau, que no haga V. caso de lo que acerca de este mismo asunto dice el Sr. Vidal de Llobatera en la carta por él publicada en un periódico de esta localidad. El Sr. Vidal era entonces un carlista durmiente que no parecía por ninguna parte, en las interioridades del partido, y nada sabe de cuanto ocurrió en la formación del *Centro Moral*. Todas las imperfecciones que encuentra en su fundación,son hijas de su ligereza y de su olvido de aquel conocido aforismo: *distingue tempora, et concordabis jura*. Entonces opinaban los carlistas que debia hacerse como se hizo.

Vino después el tiempo en que predominaron en el partido carlista las corrientes transaccionistas, que le llevan viento en popa á donde V. sabe, y muchos de los carlistas, católicos y españoles antes que todo, creyéronse obligados en conciencia á salirse del partido que habia vuelto la casaca, como suele decirse, y nació en el seno de aquel partido la división que todos recordamos. Entonces,una parte de los carlistas que volvieron grupas, hicieron un esfuerzo para obligar á los que no quisieron seguir la nueva política del partido á salir del *Centro Moral* y lograron su intento, asegurando que su esfuerzo tenia por objeto hacer que el *Centro Moral* no dejase de ser lo que debia, esto es, que no dejase de ser carlista; y luego de logrado su objeto, publicaron en los periódicos carlistas *su triunfo*, obtenido, decian, en nombre «del R...», que así designaban á D. Cárlos de Borbón, como puedo yo hacérselo ver à V. en sueltos de periódicos carlistas que conservo y le manifestaré si tiene V. gusto de verlos. ¿Le parece à V., Sr. Palau, si queda bien probado que el *Centro Moral* nació carlista?

Pues bien; desde que yo me salí de él, porque yo ya no era carlista y no quise continuar formando parte de una asociación carlista, no sé lo que ha pasado en el fondo de aquella asociación. No he visto ni oido decir que se haya hecho en ella declaración alguna de que dejaba de ser lo que era para ser otra cosa;antes,por el contrario, repetidas veces he oido protestas de varios de sus actuales sócios, de que continuaba el Centro siendo lo que ha sido, y ¿había de creer yo que mentian así tontamente? Yo no debía suponerlo, y por esto he venido sosteniendo el abolengo carlista del *Centro Moral*.

Pero, ya que sostiene V. que hoy no es centro carlista, forzosamente ha debido haber un cámbio; y entonces, atendido lo que dejo dicho, ese cámbio ha debido consistir en que, asi como el Centro nació carlista en el fondo y solo como asociacion católica en la forma que podríamos llamar legal, ahora habrá habido una variacion de términos, y resultará asociacion católica en las letras del reglamento y carlista en el aparato y forma exterior, pero carlista á pesar de todo: *quod erat demonstrandum*.

¿Se va enterando V. ahora de lo que significan en nuestro caso las palabras fondo y forma? ¿Ha comprendido V. claramente en qué consistía el *fondo carlista* del primitivo *Centro Moral*?

Quedo enterado de lo que V. me dice de que los carlistas no monopolizan el *Centro Moral*: eso ya lo suponía yo, y me gusta la noticia de que lo monopolizan los amigos del partido liberal-conservador. ¿Vé V., Sr. Palau? Si yo hubiese dicho eso, los carlistas de su digna presidencia se habrian sublevado contra mi afirmacion; ahora, diciéndolo V., sublévense contra la de su presidente.

Debo además advertirle que el *reporter* que le trajo la noticia de que yo le tenía á V. por integrista porque compró discursos del Sr. Nocedal, no le informó bien. A ese *reporter* le habré yo dicho varias veces que á V. no le tengo por carlista, y él me aseguró que V. lo era. Yo sigo sosteniendo mi opinion, aunque sin esperanza de convencer á los que de V. se forjan un concepto tan equivocado.

Igualmente me gusta la confesion de que hay muchos amigos del partido liberal-conservador que apadrinan al *Centro Moral*. Esto tambien lo hubieran negado los carlistas si V. no lo hubiese dicho. Que lo nieguen ahora.

Para concluir. Dice V. que me he metido en camisa de once varas, y se equivoca V. La camisa en que me he metido tiene muchas más varas que V. se figura. Le diré cómo habia preparado mi ratonera y cómo ha caído V. en ella. Yo necesitaba que V. hiciese las confesiones que ha hecho acerca de la accion del partido liberal-conservador sobre el *Centro Moral*, porque los carlistas me lo han negado siempre que se lo he dicho, y me propuse que lo viesen estampado bajo la firma de V., y lo he logrado. Doy traslado de ello á los carlistas, y V. aprenda á no ser tan niño y tan corto de vista, que deja cojerse así tan fácilmente. ¿Y le parece á usted si son varas las de esa camisa?

Le perdono todos los demás dicharachos y tonterias que me dirige en su carta, y sólo siento por V. que lo haya hecho, pues ya habrá advertido que la opinion pública señala con el dedo esas hombradas de chiquillo perpetradas por todo un presidente de un centro ingertado en elemento conservador-liberal-carlista.

Esperando que aproveche la lección y que otra vez gaste V. un poquito más de urbanidad, se ofrece de usted atento S. S. q. b. s. m.—*Joaquin Fabrellas*.

Gerona 11 de Junio de 1892.

Sr. Director de La Lucha.

Muy señor nuestro: Hemos leido en el periódico de su digna dirección el remitido que D. Joaquin Fabrellas inserta en el día de la fecha, en cumplimentación de la retractación que bajo su palabra nos dió dicho señor en nuestra entrevista del día nueve como representantes de D. Juan Vidal de Llobatera; no considerando nosotros dicha retractación bastante á dejar satisfechos los deseos de nuestro representado, por cuanto la promesa de dicho Sr. Fabrellas á los abajo suscritos, era la negación del suelto que se imputa injurioso y, por otra parte, viéndonos privados de continuar nuestras gestiones en virtud de la apreciación de dicho Sr. Fabrellas, de que nunca contestaría en otro terreno que en el de la prensa;

Acudimos á V. Sr. Director, para hacer pública la retractación que del suelto indicado hizo ante nosotros el Sr. Fabrellas, con el firme propósito de dejar á salvo la dignidad injustamente ofendida de D. Juan Vidal de Llobatera.

Esperan de V., Sr. Director, se sirva insertar la presente en el próximo número, de lo que le quedarán reconocidos S. S. S. q. b. s. m.—*Felipe Lloret*.—*Francisco Ciurana*.

POST DATA.—Caballero Joaquin Fabrellas y Agustí, alias, *El tercero en discordia:* sin meterme en V. ni haberle aludido, intentó (por inveterado ódio de secta y escondiendo su nombre) vulnerar mi honor en La Lucha del dia 8, entre otros conceptos, afirmando categóricamente y DE CIENCIA PRÓPIA, que *Savalls queria una vez sacarme á latigazos, de las paredes donde me refugiaba para que no me alcanzasen las balas enemigas.* Probablemente ignorando V. (como carlista ojalatèro del tiempo de la guerra que la conoció de oidas) que Savalls nunca me mandó. AGRESION MENDAZ Y ALEVOSA, VERBO DE UNA PASION INNOBLE.

Traté de defenderme y de buscar reparación de la ofensa y, V., en entrevista del dia 9, al verse visitado por mis señores mandatarios, retractóse verbalmente á presencia de ellos y les dió palabra de retractarse ante el público, dejando à mi honor en su puesto EN LA PRECISA FORMA que dichos señores le impusieron à V. ACTO DE JUSTICIA OBLIGADA POR CARENCIA DE VALOR PERSONAL.

En La Lucha del 11, por medio de un simulacro de retractación, en vez de confesar V. su culpa y de retractarse en la forma que habia aceptado y garantido con su palabra de honor, practicólo exculpándose con miserables referencias á personas que no cita, ni tampoco el lugar del suceso imputado, faltando á la consideración que debian merecerle los dos respetables nombres que he expuesto al público, en vez de guardarlos siempre más secretamente esculpidos en su conciencia, y agravando la ofensa con sarcásticas exageraciones que con la fotografía del alma que V. pretende ocultar. EL PÚBLICO CALIFICARÁ ESTE HECHO Y LO ESTIMARÁ EN LO QUE VALE.

Diga V. ilustre caudillo de los INTEGRISTAS de la inmortal Gerona: Siendo usted tan bravo y yo tan cobarde, ¿puede V. sin manchar su decoro, escupirme siquiera al rostro? Si paso junto à usted alguna vez, procuraré ladearme para que no se le pegue á V. mi cobardía...

Interin, diga V. lo que dijere, juro (y no falsamente aun que carezco de la beatitud de V.) no vulnerar con otra contestación su honor inmaculado.

¡De la *cabeza de turco* ni el turbante queda!!!

Que Dios y la Sociedad perdonen á V., como sincera y cristianamente le perdono y compadezco.

Juan Vidal de Llobatera.

Curiosidades aduaneras.

Lo que paga un pañuelo de Manila.

Resulta de un curioso cálculo que encontramos en una revista de intereses filipinos, que para que un pañuelo de Manila salga al comprador en condiciones aceptables de precio, es requisito indispensable que no haya pasado nunca precisamente por Manila. Después de todo, los tales pañuelos se hacen en China, y si tienen el nombre de la capital de Filipinas, en parte serà porque de allá vendràn muchos de contrabando, que de otro modo sólo las señoras de los potentados podrían lucirlos: las hijas del pueblo, jamás.

En efecto: el tejido de seda en pañuelos de los llamados de Manila paga, con arreglo al arancel, en nuestras aduanas peninsulares, si procede de China ó del Japón, 10 pesetas por kilo, y 3 más, también por kilo, si el pañuelo, como es lo corriente está bordado.

Pero ese mismo pañuelo viene de Manila (donde ya pagó aduanas) y aquí tienen que pagar las frioleras siguientes:

Derechos por el tejido. .	30	pesetas kilo.
Id. por el bordado. . .	30	id. id.
	60	
Por el *cosido:* los derechos sobre lo anterior.	120	
Total. . . .	180	pesetas kilo.

Supongamos que el pañuelo pesa 3 kilos: tenemos que pagar por él, sólo por el *delito* de que viene de Manila, la enorme suma de ¡540 pesetas!

Pues añádase que ese mismo pañuelo pagó ya en Manila 90 pesetas en aquellas aduanas, y resultará que ascienden los derechos á la enormidad de *650 pesetas.*

¿No es esto tanto más *fenomenal*—pregunta el autor del càlculo—cuanto que, procedente de la China, nos costaría ese mismo pañuelo tan sólo *59 pesetas?*

LA REPÚBLICA ARGENTINA.

Dice un telégrama de Buenos Aires que el Congreso Argentino ha inaugurado sus tareas parlamentarias, declarando el presidente en su Mensaje,que el estado político y financiero del país ha mejorado mucho, pues además de aumentar el movimiento comercial, los ingresos correspondientes al último trimestre han excedido de veinticinco millones de pesos fuertes.

Dijo además, que el Gobierno hace quemar mensualmente papel moneda por valor de un millón de duros, que la situación mejorará todavía más, gracias á la reducción de gastos y al aumento de ingresos que hay en proyecto.

El señor Pellegrini terminó su Mensaje manifestando que someterá al Congreso algunas proposiciones cuyo objeto serà consolidar la autoridad y el prestigio del Gobierno constituído.

El general Roca ha sido elegido presidente del Senado.

Se ha dado permiso á los refugiados políticos para que regresen al país.

El general chileno Canto,presenciará la gran revista de tropas de todas armas que tendrá lugar en breve en su obsequio.

Ingleses y franceses en el Imperio de Marruecos.

Muy alarmado el corresponsal de *El Imparcial* en Tánger—que ya no firma *Asayag*, aunque lo parece—con las pretensiones del representante británico anuncia nada menos que la ocupación de varios puntos de la costa marroquí por destacamentos ingleses y la llegada á Tànger de varios buques de la misma nación.

Movido de iguales temores el periódico parisién *La Repnblique Française*—obsérvase en estas campañas alarmistas que el corresponsal aludido coincide siempre con la prensa francesa—dice que Europa obraria muy cuerdamente observando todos los manejos de Inglaterra en el imperio marroquí.

Y añade:

«El mantenimiento del equilibrio en el Mediterráneo impone á todas las naciones interesadas el deber de oponerse á las miras invasoras de la Gran Bretaña, que la llevarían à hacer de muy buen grado de Tánger una nueva Alejandría y de Marruecos un nuevo Egipto.»

También á nosotros nos parecía muy bien que los ingleses no anduviesen tan metidos en los negocios de Marruecos, pero á fuér de imparciales reconocemos que sirve de pretexto y hasta de motivo justificado à esta conducta la de la diplomacia francesa en el Tuat, en el Figuig, en toda la orilla derecha del Muluya y en Fez mismo.

Si los franceses se estuvieran quietos,no se moverian los ingleses y tendríamos motivos de estar relativamente satisfechos los españoles.

Movimiento de poblacion.

Dia 12.—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembras, 0.
Muertos.—Amelia Camós, 13 dias.

Dia 13.—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembras, 0.
Muertos.—Rita Santigosa, 67 años

MATAS.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY

Stos. Basilio ob. y dr., y Digna vg.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

Se necesita un Aprendiz en la Imprenta de este Diario.

PAPEL.

Lo hay para vender en la Redacción de este diario á precios limitados.

En la Imprenta de este diario se hacen trabajos de todas clases. á precios reducidos.

BONO-PRIMA

de un Retrato al óleo, hecho por el reputado artista pintor de Paris Mr. L. Dugardin, que esta Dirección ofrece á sus abonados y lectores.

Deseosa esta Dirección de favorecer á sus abonados y lectores, tiene el gusto de anunciarles que por convenio hecho con la **Política Internacional**, revista semanal de Paris, puede ofrecer un retrato al óleo por módica suma.

Para obtenerlo, no hay más que enviar una fotografía al Sr. Director de la Política Internacional, Rue Danphine, 24, Paris, acompañada con cinco pesetas en sellos ó bonos del «Crédit Lyonais,» expresando los detalles siguientes:

Color del rostro, de los ojos, cabello, barba y traje y recibirán un soberbio retrato al óleo de 9 y medi centímetros de ancho, por 13 de largo.

Este bono será válido hasta 30 de Julio de 1892.

APRENDIZ, Se necesita uno en la imprenta de este diario.